



Colegio de
Arquitectos de
Tierra del Fuego

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 10 MAR. 2026 Hs. 11:36
Numero: 103 Fojas: 1
Expe. N°
Girado:
Recibido:

JEREZ Dalana Ayelen
Legislación

Sra. Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

Abogada Gabriela Muñiz Siccardi

S / D

NOTA N°029/26
LETRA: USH

Ushuaia, 10 de marzo de 2026

Por medio de la presente nos dirigimos a Ud. en nuestro carácter de miembros del Consejo Ejecutivo del Colegio de Arquitectos de Tierra del Fuego a los fines de solicitarle se nos pueda indicar cuáles son las Ordenanzas Municipales que modifican el Código de Edificación y que hoy son utilizadas por la Dirección de Obras Privadas para la aprobación o visación de la documentación presentada por los profesionales.

La solicitud se basa en que debido a la falta de actualización del Código de Edificación vigente o de un digesto con las Ordenanzas que se utilizan como referencia de actualización, muchos colegas ignoran las normativas vigentes que lo regulan.

Esto genera inconvenientes permanentes en las presentaciones que se realizan en el Municipio, especialmente en los arquitectos matriculados en los últimos años, ante las devoluciones de los correctores.

A este fin, y para dar una solución definitiva a esta situación, es interés de este Colegio comenzar cuanto antes con el proyecto de actualización del Código actual.

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.



Arq. Isabel Alicia DE STEFANO
Secretario
Colegio de Arquitectos TDF